ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

RAD_S

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: ***RAD_S***
Fecha: ***F_RAD_S***
TRD: ***TRD_S***
Rad. Padre: ***RAD_E_PADRE***

LUZ DEY ESCOBAR ECHEVERRY
Secretaría de Despacho
Correo electrónico: aplondono@valledelcauca.gov.co
Cali – Valle.

Asunto: Respuesta oficio con radicado No 2023068976, caso de solicitud de atención en salud mental.

Cordial saludo.

En consideración a la comunicación recibida, respecto al caso de la Señora Cindy Franco, caso captado por la Línea Purpura de Bogotá, en el cual solicita atencion en Salud Mental, de validaron los documentos adjuntos y se identificó que no dispone del tipo y numero de documento, ni el número telefónico de contacto para la gestión y derivación a la EAPB correspondiente, sin embargo se realiza oficio con radicado número XXXXX, en el cual se indica a la Señora Cindy la ruta para la activación de la atencion en Salud Mental, además, se socializa la línea 106 como dispositivo de recepción, atención y direccionamiento de casos que requieren apoyo y acompañamiento en salud mental, brindado psicoeducación, orientación psicológica, intervención en crisis, activación de rutas y seguimiento.

Por otra parte, es importante mencionar que para la gestión de casos se requiere los siguientes datos: nombre completo, tipo y numero de documento, teléfono de contacto; por lo cual, solicitamos amablemente en el momento de remitir los casos incluir dicha información.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

LUCY DEL CARMEN LUNA MIRANDA
Secretaria de Despacho
Secretaria Distrital de Salud de Cali
Proyectó: Sonia Vélez – Contratista
Elaboró: Viviana Villa T. - Contratista
Revisó: Carolina Restrepo G. – Responsable Subgrupo de Salud -mental y Convivencia.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Aprobó: Ruby Castellanos – Responsable Grupo Salud Publica con Enfoque Diferencial
Doris Tejeda Puentes – Subsecretaria de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:
http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php